



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 8

GENERALIDADES			
CONSECUTIVO INFORME TÉCNICO: JORNADA DE LIMPIEZA SOBRE EL RIO SAN FRANCISCO			
FECHA DE VISITA	05-07-2023	FECHA DEL INFORME	06-07-2023
AREA	URBANO ☒ RURAL ☐	TIPO DE VISITA AMBIENTAL AGROPECUARIO	Asesoría ☐ Quejas ☐ Seguimiento ☒ Caracterización ☐ Otra ☐
VEREDA / BARRIO	CENTRO- MACHUCA- PISCINA MUNICIPAL- GALAN		
AFLUENTE:	RIO SAN FRANCISCO		
PROPIETARIO	No aplica.		
N° DE DOCUMENTO	No aplica.		
TELEFONO	No aplica.	SECRETARIO	ING. Jorge Humberto Rubio Espinosa
ORDENADAS	N: E:	REALIZÓ.	ING. Kelly Moncada

- ✦ **OBJETIVO:** Recuperar y proteger ambientalmente, Rio San Francisco logrando beneficios como descontaminación, disminución de olores, recuperación paisajística y liberación del cauce.

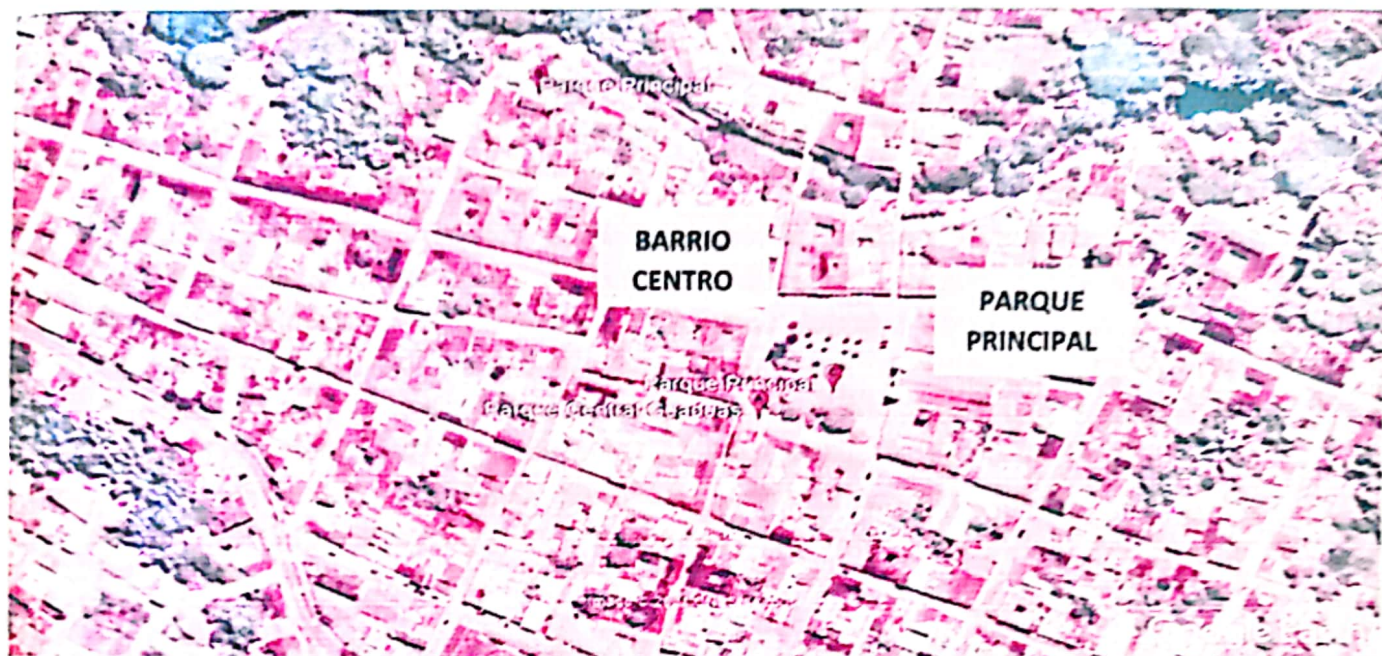
Para esto se tendrán en cuenta las herramientas de forma participativa con la comunidad directamente beneficiada.

- ✦ **ACCESO AL NOMBRE DE LOS BARRIOS:** Partiendo del casco urbano del Municipio de Guaduas Cundinamarca, se parte del Parque Principal donde se coge por la calle de la casa consistorial hasta llegar al puente que atraviesa la notaria.

Carrera 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
Guaduas, Cundinamarca

Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov
Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796

Imagen 1. Localización del Barrio Centro.



↓ GEORREFERENCIACIÓN:

Nombre Barrio	Este	Norte	Altitud m.s.n.m.
Parque Municipal	942637	1052180	1002
Primer punto Puente en tabla barrio centro	74°35'51.032"W	5°4'9.656"N	920
Primer punto Puente que atraviesa la Notaria	942643	1052245	990
Segundo Punto Plazoleta de comidas	942664	1052231	1007

↓ DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

El día 05 de julio del 2023 se realiza la jornada de aseo, limpieza sobre la margen del Rio San Francisco en el tramo comprendido entre el puente de tabla barrio centro, hasta llegar lugar denominado la molla barrio Galán.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 3 de 8

Teniendo en cuenta el estado actual del río que presenta contaminación por aguas servidas, todo tipo de residuos e invasiones con construcciones, se pretende realizar la recuperación y mantenimiento del recurso hídrico para una mejor calidad de vida de los habitantes de su área aferente, librándolos de olores y proliferación de ratas, mosquitos. Por estas razones se hace necesaria la recuperación, mantenimiento del río mediante una concientización y participación de la comunidad de los tres barrios involucrados y entidades gubernamentales.

La labor fue acompañada por profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en articulación de la empresa de servicios públicos Aguas Capira, funcionarios de la CAR. Posteriormente inician labores de aseo y recolección de residuos sólidos como botellas plásticas, bolsas, residuos de comida, ropa, residuos especiales entre otros en donde se recogieron aproximadamente 1.1 toneladas las cuales permitieron liberar sedimentos de residuos para despejar la zona para el continuo paso normal del cauce para evitar más represamientos y desbordamientos aguas abajo que afecten a las viviendas ocasionando una tragedia. Algunos de estos residuos fueron aprovechados por los recuperadores ambientales.

Finalmente es de aclarar que la actividad de limpieza tuvo una duración aproximadamente de cuatro horas en la que se retiró gran cantidad de residuos sólidos.

✚ COMPONENTE FAUNISTICO

Una vez realizada la identificación, se procedió a hacer un recorrido por el perímetro del Río San Francisco en donde se caracterizó la flora y fauna presente al momento de la visita y por información secundaria obtenida de una persona que vive cerca.

➤ Avifauna

De acuerdo a lo observado en la visita técnica, en la siguiente tabla se registran un total de 5 especies pertenecientes a 5 familias.

Nombre científico	Nombre vulgar	UICN	CITES
Crotophaga Ani	Pajaro Garrapatero	LC	I
Columbina Talpacoti	Pajaro abuela	LC	I
Serinus canaria	Pajaro Canario	LC	I
Ortalis sp	Guacharaca	LC	I
Accipiter nisus	Gavilan	LC	II



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 8

➤ **Mamíferos**

En el recorrido realizado por el nacimiento no se realizó avistamiento de ningún mamífero en el área. Tampoco se evidenciaron huellas, según información suministrada por el acompañante de la región en el área se han avistado una especie según la UICN están categorizadas como de preocupación menor y según el CITES se tiene que la especie *Dasypus novemcinctus* se ubican en el apéndice II y la especie *Dasyprocta fuliginosa* se encuentra en el apéndice III.

Nombre científico	Nombre vulgar	UICN	CITES
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo	LC	II
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Ñeque	LC	III

➤ **Reptiles**

En el recorrido realizado por el área no se avisto ningún tipo de reptil, pero el personal de la zona refiere haber encontrado diferentes especies de serpientes; se hace referencia a la especie *Crotalus durissus* la cual según la UICN esta categorizada como de preocupación menor y según el CITES se encuentra en el apéndice III.

Familia	Nombre Científico	Nombre vulgar	UICN
Dactyloidae	<i>Anolis carolinensis</i>	Lagarto	LC
<u>Viperidae</u>	<i>Crotalus durissus</i>	Serpiente Cascabel	LC

↓ **COMPONETE FLORISTICO**

El área donde se efectúa el nacimiento del Rio San Francisco cuenta con una vegetación típica de un bosque húmedo pre montano la cual se caracteriza por áreas boscosas la copa de los árboles y las especies herbáceas latifoliadas, interceptan y redistribuyen gradualmente la precipitación, que de otro modo podría causar inundaciones y erosión. Una parte fluye sobre la corteza de los troncos; el resto se filtra a través de las ramas y el follaje; esa distribución más lenta y poco uniforme de la lluvia asegura que el suelo y el agua no sean arrastrados de forma inmediata; además las raíces de los árboles y de otras plantas sujetan el suelo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 5 de 8

En el espacio se identifica las siguientes especies:

Nombre común	Nombre científico	Familia
Guacimo	Guazuma ulmifolia	Malvaceae
Dinde	Maclura tinctoria	Moraceae
Velero	Senna spectabilis	Caesalpinaceae
Ojeando	Ochroma pyramidale	Phyllanthaceae
Palma de viajero	Ravenala madagascariensis	<u>Strelitziaceae</u>

✚ CONSIDERACIONES LEGALES:

En atención a lo consagrado en los artículos 108 y 111 de la Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la 1450 de 2011, la Alcaldía Municipal con el fin de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica elaboró informe Técnico establecidos en la **Resolución 1013 del 8 de octubre de 2018**, mediante la cual se identificó, delimitó y priorizó las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

De acuerdo a Ley 2111 del 29 de julio del 2021 "Por medio del cual se sustituye el título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Artículo 333. Daños en los recursos naturales y ecocidio. El que con incumplimiento de la normatividad existente destruya, inutilice, haga desaparecer o cause un impacto ambiental grave o de cualquier otro modo dañe los recursos naturales a que se refiere este título o a los que estén asociados con estos, incurrirá en prisión de sesenta (60) a ciento treinta y cinco (135) meses y multa de ciento sesenta y siete (167) a dieciocho mil setecientos cincuenta (18.750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo 10. Para los efectos de este artículo se entiende por ecocidio, el daño masivo y destrucción generalizada grave y sistémica de los ecosistemas. Parágrafo 20 • Por impacto ambiental grave se entenderá, la alteración de las condiciones ambientales que se genere como consecuencia de la afectación de los componentes ambientales, eliminando la integridad del sistema y poniendo en riesgo su sostenibilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 6 de 8

↓ REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Lugar donde se da inicio a la jornada.



Foto 2. Se evidencia limpieza sobre el cauce.



Foto 3. Se evidencia recolección de residuos.



Foto 4. Se evidencia limpieza pasando puente al pie de la Notaría.



Foto 5. Se evidencia todo tipo de residuos.



Foto 6. Se evidencia recolección de residuos.



Foto 7. Se retiró 1.1 toneladas de residuos.



Foto 8. Se evidencia de la participación de las entidades.

+ CONCLUSIONES:

- Se deberá realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos, aguas residuales o donde se generen residuos orgánicos se propone ser tratados por medio de compostaje, lombricultura u otro sistema que permita su aprovechamiento, los inorgánicos deben separarse y aprovecharse por medio de reciclaje o reutilización y los que no se puedan aprovechar o reutilizar se puede confinar en celdas, donde el nivel freático se encuentre a más de dos metros de profundidad del fondo de la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 8 de 8

fosa y la celda debe estar alejada a más de 30 m de fuentes hídricas, se debe advertir que las quemas de residuos están prohibidas.

- Se realizó jornada de conservar las áreas de importancia ambiental que garantice la provisión del recurso hídrico.
- La jornada de limpieza a generado un cambio en beneficio del medio ambiente y la comunidad del sector, con relación a:

La descontaminación directa del Rio San Francisco en el barrio Centro en sus márgenes izquierda y derecha.

La extracción de materiales de desecho depositados en su lecho.

La limpieza mediante el retiro de residuos, evita inundaciones.

Mediante rocería y poda de árboles, se descontamina el paisaje.

Se crea conciencia en la comunidad quienes ayudan a preservar y ver la importancia de cuidar el Rio San Francisco.

Se liberará cauce permitiendo su curso normal del afluente.

- Se verifico que no existen impactos al paisaje como producto de la tala de árboles e impactos al suelo ya que no se encuentran residuos del apeo tales como aserrín, forraje, cortezas y trozas.

Ing. JORGE HUMBERTO RUBIO ESPINOSA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

jumota@guaduas-cundinamarca.gov.co

Alcaldía Municipal
Guaduas Cundinamarca

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Kelly Moncada Sánchez/Contratista		06-julio-2023
Revisó y aprobó	Jorge Humberto Rubio Espinosa / Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		06-julio-2023

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: **DRBM** Jornada de Limpieza Río San Francisco, liderada por la ESP Agua del Copin S.A.
TEMAS TRATADOS: **Reunión**
FUNCIONARIO RESPONSABLE: **Andrea Nuñez**
REUNION: **N.A.**
DOCUMENTOS ENTREGADOS: **N.A.**
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: **Rio San Francisco barrio Galán y Centro**
FECHA: **31/05/2017** HORA: **9:00 a.m.**

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Asistencia
1	Kelly Noreida	102334564	Cachal	ESPAÑA	Centro	31083446	llucanizocan	Helena	
2	Faye Meline	1088829	Cachal	Agua del Copin	Centro	310813498	aguardes@copin.org.co	Angela	
3	Elías Pérez	2113912	Cachal	Agua del Copin	Centro	313235883	aguadelcopin@copin.org.co	Elías	X
4	José Fernando	40370012	Cachal	Agua del Copin	Centro	31156946	aguadelcopin@copin.org.co	José	
5	Yolanda	13416304	Cachal	Agua del Copin	Centro	311850572	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	X
6	John Pablo	100723468	Cachal	Agua del Copin	Centro	312421404	aguadelcopin@copin.org.co	John	
7	Ysabels Bala	11186877	Cachal	Agua del Copin	Centro	312421404	aguadelcopin@copin.org.co	Ysabels	
8	Yolanda Chaves		Cachal	Agua del Copin	Centro	312421404	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
9	Rodrigo Pineda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3103980593	aguadelcopin@copin.org.co	Rodrigo	
10	Yolanda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3103980593	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
11	Yolanda	113688182	Cachal	Agua del Copin	Centro	3122210132	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
12	Yolanda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3122210132	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
13	Yolanda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3122210132	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
14	Yolanda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3122210132	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	
15	Yolanda	1012351437	Cachal	Agua del Copin	Centro	3122210132	aguadelcopin@copin.org.co	Yolanda	

*Además de la lista de asistencia a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, usar una lista con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, cualquier uso de esta información debe ser autorizado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.